

2024-05-30

GCDMX desplegará operativo durante desarrollo de la jornada electoral en CDMX

Autor: César Hernández García

Género: Nota Informativa

<https://www.diariodemexico.com/mi-ciudad/gcdmx-desplegara-operativo-durante-desarrollo-de-la-jornada-electoral-en-cdmx>

Ciudad de México.- El Gobierno capitalino implementará un operativo interinstitucional, a partir de las 5:00 horas del domingo 2 de junio, con el propósito de que las y los ciudadanos ejerzan su voto de manera segura y ordenada.

En este dispositivo participarán 15 mil 20 elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), desplegados en las 13 mil 431 casillas instaladas en la CDMX. Los elementos serán apoyados con mil 160 vehículos, 50 motopatrullas, 25 ambulancias y dos helicópteros del Agrupamiento Cóndores.

Llevarán a cabo acciones de vigilancia y seguridad perimetral en los puntos donde estarán instaladas las casillas, en las oficinas centrales del Instituto Nacional Electoral (INE), en inmediaciones del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) y en las 33 de Juntas Distritales Ejecutivas.

Igualmente serán asignados 525 policías de la Subsecretaría de Control de Tránsito, asistidos por 40 patrullas y 50 motocicletas para monitorear las vías de comunicación y de esta forma asegurar la rapidez en el desplazamiento de los votantes.

VIGILARÁN LA LLEGADA DE PAQUETES ELECTORALES

La Secretaría de Gobierno (Secgob) coordinará acciones con el INE e IECM para lograr el traslado ágil y seguro de los paquetes electorales hacia los consejos distritales, así como la vigilancia de los centros de recepción a donde llegará el material comicial. Asimismo, proporcionarán apoyo a los ciudadanos que presidan las mesas directivas de casilla y supervisarán el escrutinio y cómputo de los sufragios.

En tal sentido, la Secgob colocará la Base Morelos, que se encargará de coordinar las acciones interinstitucionales en conjunto con la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil (SGIRPC), el Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas (ERUM), la Subsecretaría de Control de Tránsito, LOCATEL y la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).

Las autoridades correspondientes solicitaron a las 16 demarcaciones y a la Secretaría de Obras y Servicios (SOBSE) retirar rastros de propaganda política en un radio de 50 metros a la redonda de cada casilla durante los tres días previos al proceso comicial.